

SANTA CRUZ DE LA PALMA: SISTEMA DEFENSIVO Y ARQUITECTURA MILITAR

SANTA CRUZ DE LA PALMA: DEFENSIVE SYSTEM AND MILITARY ARCHITECTURE

RAFAEL DARANAS HERNÁNDEZ*

RESUMEN

En esta contribución se realiza un recorrido por las fortificaciones del sistema defensivo de Santa Cruz de La Palma. Se analizan los orígenes, etapas constructivas y estado de conservación de todos los castillos y baluartes. Las conclusiones se centran en plantear una serie de actuaciones relacionadas con la conservación y puesta en valor de estos elementos, tan importantes en la configuración de la ciudad marítima.

Palabras clave: patrimonio histórico; urbanismo; ciudades marítimas; Santa Cruz de La Palma.

ABSTRACT

In this contribution a tour of the fortifications of the defensive system of Santa Cruz de La Palma is carried out. The origins, construction stages and state of conservation of all the castles and bastions are analyzed. The conclusions focus on proposing a series of actions related to the conservation and promotion of these important elements in the configuration of the maritime city.

Key words: historic heritage; urban planning; maritime cities; Santa Cruz de La Palma.

1. EL SISTEMA DEFENSIVO

En el siglo XVI y en una isla atlántica el puerto constituye su punto neurálgico, pues supone la conexión con el mundo exterior y la ejecución de las actividades de relación con este. Por ello, acabada la conquista de la isla de La Palma, en mayo de 1493, se procede a la fundación de su ciudad capital y puerto en el lugar más idóneo de su litoral para la navegación a vela y el fondeo al abrigo.

Recién descubierto, en octubre de 1492, el continente americano, e iniciado su proceso de colonización, el comercio con este se inicia de inmediato, al ser

* Arquitecto. Correo electrónico: rafaeldaranashernandez@gmail.com.

autorizada la isla en los últimos años del siglo XV y primeros del XVI¹, dada su posición geográfica en la ruta hacia este, lo que convierte a Santa Cruz de La Palma en el último puerto de escala, con buenas condiciones para el avituallamiento y aguada, antes de la larga travesía del océano Atlántico.

Durante estos años, se produce en la isla un importante desarrollo en los cultivos de caña de azúcar y de la vid. Por su calidad, sus vinos y azúcares son objeto de demanda de los mercados exteriores. Su producción y comercialización constituyen elementos de atracción para el asentamiento en la ciudad de comerciantes europeos e incrementa notablemente la actividad de su puerto.

En la colonización de América el creciente tráfico marítimo entre el nuevo continente y la metrópolis convierte al archipiélago canario en lugar estratégico en las rutas marinas y emerge en torno a las islas la piratería, al amparo de estados en conflicto con España, en busca del botín de los tesoros y mercancías que se transportan o simplemente para aprovisionarse de agua y alimentos al mismo tiempo que se saquea.

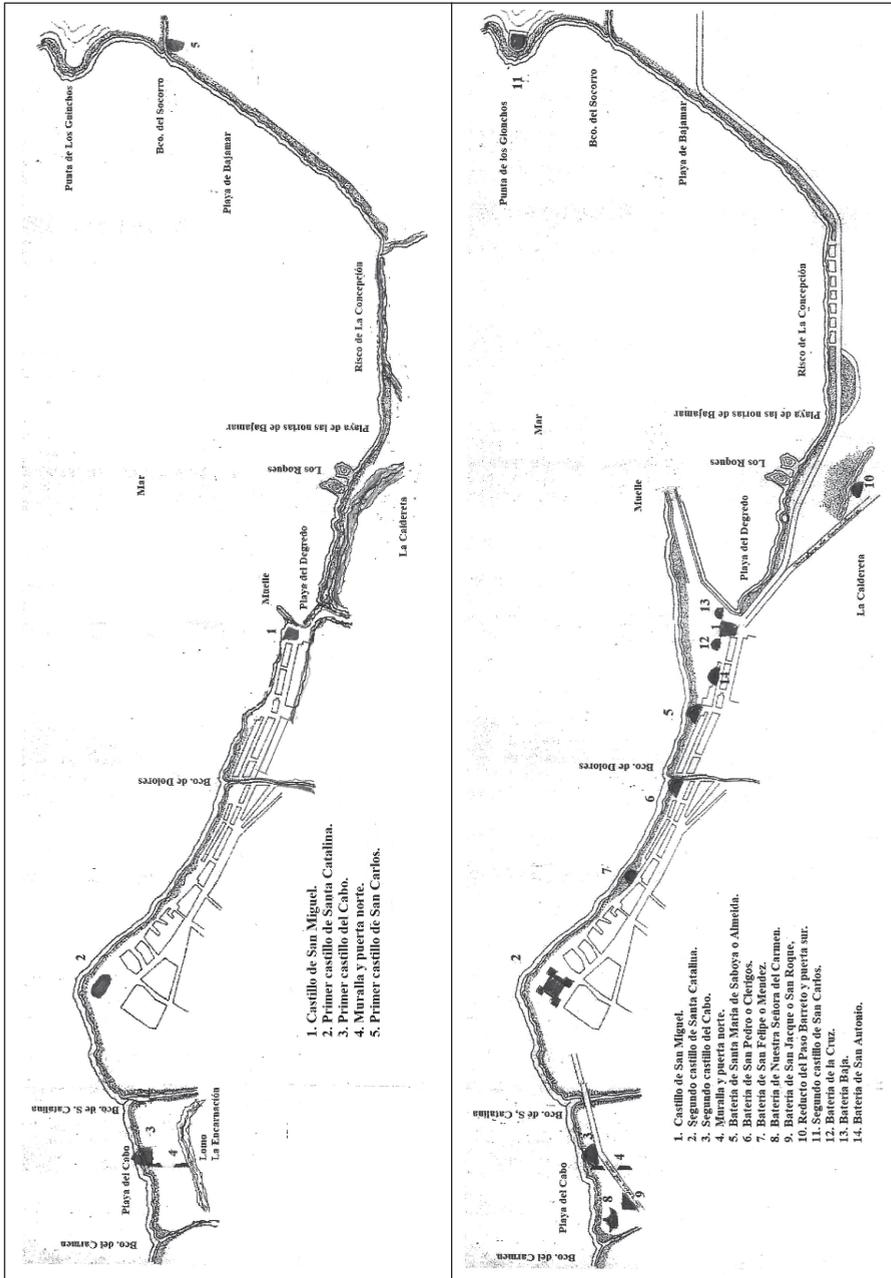
«La importancia del puerto como nexo de la isla con el mundo, se asume muy pronto al irse realizando un malecón o pequeño desembarcadero desde 1502»², que facilita el embarco y desembarco de las barcas de los navíos. En la ciudad, y en particular en torno al puerto, se produce una creciente actividad mercantil. Todo ello demanda seguridad, por lo que se construye en este, para misiones de vigilancia y defensa, la fortificación denominada torre de San Miguel, al mismo tiempo que se pone de manifiesto la necesidad de dotar a la ciudad del sistema defensivo de su litoral, que la proteja de posibles ataques marítimos de sus enemigos.

El 1 de marzo de 1537, en el marco de la segunda guerra de rivalidad entre Carlos I y Francisco I, el corsario francés Bnabo fracasa en su ataque a Santa Cruz de La Palma al darse la favorable circunstancia de encontrarse en su bahía navíos de la flota española que le hacen frente y le derrotan. Se acrecienta la preocupación de la ciudad por la carencia de elementos de defensa para hacer frente a este tipo de peligros.

El 21 de julio de 1553, en el marco de la guerra entre Carlos I y Enrique II, el corsario francés François Le Clerc, a. *Pie de Palo*, desembarca por la playa del Cabo (hoy Maldonado) y ocupa la ciudad durante nueve días, produciendo cuantiosas pérdidas por sus actos de saqueo y quema, ya que «se entregaron a los mayores excesos, robando las alhajas y ornamentos de la

¹ PERAZA DE AYALA (1950), p. 206.

² MARTÍN RODRÍGUEZ (1995), p. 222.



A finales del siglo XVI

A mitad del siglo XIX

Sistema defensivo de Santa Cruz de La Palma (Elaboración propia)

parroquia del Salvador y de las casas particulares, quemando las casas consistoriales y su archivo, varias otras y seis escribanías y oficios públicos»³. Se confirman los peores augurios y la ciudad, que había crecido en prosperidad, pero carecía de un sistema defensivo, sufre las duras consecuencias de su derrota.

De inmediato Santa Cruz de La Palma, con importantes pero insuficientes ayudas de la Corona y con sus propios medios, acomete la reparación de los cuantiosos daños ocasionados y la implantación del sistema defensivo que venía demandando. Se procede a la reparación y ampliación de la existente torre o castillo de San Miguel y a la construcción de los nuevos castillos de Santa Catalina y el Cabo, con lo que se comienza a conformar su sistema defensivo.

En 1584, a solicitud del concejo o cabildo, Felipe II envía a La Palma al ingeniero cremonés Leonardo Torriani. Su estancia se extiende hasta 1586 y durante ella lleva a cabo la construcción de un muelle en su puerto principal y proyecta un torreón en una zona plana que hay sobre este (La Caldereta), misiones específicas que le encomendaba el rey en la real cédula de nombramiento. Regresa Torriani en 1587 y durante una segunda estancia de casi tres meses procede a la inspección del estado de las actuaciones objeto de su anterior visita y al estudio de la fortificación de la isla, tal como le encarga el rey en su real cédula de nombramiento y en las instrucciones que la acompañan.

El 13 de noviembre de 1585, en el marco de las conflictivas relaciones con Inglaterra, se produce el ataque a la ciudad del pirata inglés Francis Drake, que es rechazado por la acción de la artillería de su sistema defensivo, particularmente de las fortificaciones de Santa Catalina y San Miguel, y «en el que Santa Cruz de La Palma tuvo el honor de derrotar al más grande de los piratas ingleses, destrozándole su navío almirante y causándole daños y bajas en las embarcaciones y tripulantes»⁴.

Para Torriani, dada las características orográficas de la isla, su defensa se limita a la de la ciudad, para lo que dispone esta de «tres pequeños castillos que guardan la marina». Pero las playas que limitan la ciudad, Bajamar por el sur y el Cabo por el norte, «necesitan defensa, para que, siendo fortificadas y provistas con armas, puedan mantener a distancia al enemigo y rechazarlo». «Entre la ciudad y la playa de Bajamar se halla, encima del puerto, una meseta eminente y espaciosa, llamada de La Caldereta», en la que proyecta una fortificación que «sirve al mismo tiempo para tres objetivos, por-

³ LORENZO RODRÍGUEZ (1975-2011), v. I, p. 127.

⁴ RUMEU DE ARMAS (1991), t. II, pp. 16-24.

que domina todo el espacio del mar donde pueden anclar los navíos, alcanza la ciudad y sus calles principales, hasta el castillo de Santa Catalina, y la playa de Bajamar, que toma su principio a la base de este mismo sitio»⁵. Esta fortificación, pese al compromiso de financiación de Juan de Monteverde⁶, tras diversas vicisitudes, no se ejecutó y en la playa de Bajamar, en el margen izquierdo de la desembocadura del barranco del Socorro o Aguacencio, se construyó, para la defensa de esta, el castillo de San Carlos⁷.

Finalizado el siglo XVI el sistema defensivo de Santa Cruz de La Palma comprende: el castillo de San Miguel, defendiendo el muelle y el fondeadero; el castillo de Santa Catalina, defendiendo el litoral de la ciudad y la ruta de los navíos hacia el fondeo; el castillo del Cabo, con muralla y puerta, defendiendo la playa del Cabo y el acceso a la ciudad por el norte; y el castillo de San Carlos, defendiendo la playa de Bajamar y el acceso a la ciudad por el Sur. Así se recoge en los planos de L. Torriani (1587) y P. Casola (1636).

En las centurias siguientes se construye una segunda versión de los castillos de Santa Catalina, el Cabo y San Carlos ante el estado de ruina de los mismos, consecuencia de los embates del mar y avenida de los barrancos, y el sistema se completa con las baterías del litoral, (San Felipe o Méndez, San Pedro o Clérigos, y Santa María de Saboya o Almeida), que se sitúan a lo largo del litoral entre los castillos de Santa Catalina y San Miguel, y que configuran la defensa lineal del largo litoral de la ciudad; las baterías del muelle (de la Cruz, Baja y San Antonio), situadas en torno al castillo de San Miguel, al que refuerzan en la defensa del muelle y fondeadero; las baterías del Cabo (San Jacques o San Roque y Nuestra Señora del Carmen), en la playa del Cabo, incrementando la defensa de esta playa; y el reducto del Paso Barreto o Bajamar, en el acceso sur a la ciudad desde la playa de Las Norias de Bajamar, defendiendo esta playa, implantando en el comienzo del camino de acceso a esta, una portada almenada o puerta Sur. Así se recoge, entre otros, en los planos de A. Riviere (1742)⁸, A. Amat de Tortosa (1776)⁹ y F. Coello (1849)¹⁰.

Al carecer de condiciones para almacenar pólvora la cueva que se utilizaba para ello, situada en el barranco de las Nieves, y no disponer de local adecuado

⁵ TORRIANI (1959), p. 245-248.

⁶ Al ser agraciado por Felipe II con la capitanía general de La Palma mediante RC de 20 de marzo de 1554.

⁷ PINTO Y DE LA ROSA (1996), p. 353.

⁸ TOUS MELIÁ (1997), pp. 222-223.

⁹ AMAT DE TORTOSA, Andrés. *Plano del frente de Sta. Cruz de la Palma con el proyecto de su reparación y corrección de sus Parapetos, 1776*. ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS): *Secretaría de Guerra*, legajos, 01357.

¹⁰ COELLO (1986).

ninguna de las fortificaciones, el Concejo de La Palma acordó, el 9 de abril de 1681, llevar a cabo la construcción de un polvorín en la cuesta de Calcinas, que, por la forma cilindro cónica adoptada, se llamó «torreón de la pólvora»¹¹, al que se le añadió posteriormente una pequeña edificación y una garita para la guardia. Quedó destruido tras una explosión el 20 de diciembre de 1896.

A lo largo de los siglos XVII-XIX, se continua con el uso militar del sistema defensivo, pero la progresiva inadecuación del mismo a las nuevas tecnologías militares que van surgiendo y los cambios que se producen en las causas de las posibles amenazas, como la evolución de la coyuntura internacional, con las sucesivas pérdidas de las colonias americanas, y la paulatina desaparición de la piratería, conduce irremisiblemente a su obsolescencia. Sucesivamente, los ingenieros militares confeccionan inventarios de las mismas, levantan planos de su estado, emiten informes y redactan proyectos sobre las obras de mantenimiento necesarias. En 1790, en un informe al Cabildo de La Palma de los diputados de fortificaciones se recoge que «es notorio el deplorable estado a que se hallan reducidas las fortalezas de esta isla»¹². A finales del siglo XIX y, sobre todo, en la primera mitad del siglo XX, la inadecuación del sistema defensivo a las nuevas necesidades militares, con su consiguiente abandono y deterioro, unido a la presión urbanística que ejerce el desarrollo de la ciudad, demandando nuevos espacios para infraestructuras, llevan a la demolición de la mayoría de los elementos del sistema, sobreviviendo a este proceso únicamente los castillos del Cabo y Santa Catalina.

2. LA ARQUITECTURA MILITAR

En el siglo XIV, momento en que parece que la aplicación de la pólvora a las armas empezó a hacerse realidad, se inicia un largo periodo de evolución de la artillería que va a introducir profundos cambios, tanto en las formas de guerrear como en el trazado de las fortificaciones. A partir del siglo XVI el uso generalizado de la artillería deja obsoletas las fortificaciones medievales, diseñadas para resistir ataques de armas arrojadas o de máquinas neurobalísticas. El mayor alcance, precisión y eficacia de los proyectiles demanda oponer estructuras más poderosas y resistentes, lo que significa muros más gruesos y de menor altura, y, además, la modificación de la traza de las fortificaciones para que sean capaces de albergar la artillería propia. Afrontar esta problemática requiere mejora en los conocimientos técnicos. Surgen los arquitectos e ingenieros militares, las academias de matemáticas y arquitectura e ingeniería militar y los tratados de fortificaciones.

¹¹ LORENZO RODRÍGUEZ (1975-2011), v. I, p. 170.

¹² GUTIÉRREZ DE SALAMANCA (1967), p. 73.

El periodo que se extiende a lo largo del siglo XV y hasta el primer cuarto del siglo XVI se caracteriza por la modificación de las fortificaciones medievales para adaptarlas a la nueva realidad de la artillería¹³. A partir de ahí, se empieza a imponer la fortificación abaluartada¹⁴, que con algunas modificaciones substanciales llega hasta el siglo XIX. Se caracteriza por la utilización del baluarte que es una construcción de forma generalmente pentagonal, que sobresale del encuentro de dos cortinas convergentes y permite el fuego cruzado de defensa entre este y la muralla sin dejar ángulos muertos. Se denomina sistema a cada una de las diferentes soluciones a su trazado, distinguiéndose cuatro principales: los sistemas italiano, español, holandés y francés¹⁵.

El proceso colonizador de América y Canarias y los conflictos de España con otros países, principalmente Francia e Inglaterra, demandan la defensa de los nuevos territorios, y, por tanto, su fortificación en las mejores condiciones. Para esta tarea recurre Felipe II a la contratación de ingenieros militares italianos y en 1582 al establecimiento de la Academia de Matemáticas y Arquitectura Militar, que dirigen el ingeniero italiano Tiburcio Spannocchi y el arquitecto español Juan de Herrera y a la que se incorpora el ingeniero español Cristóbal de Rojas. Asimismo, pone en marcha el *Plan General de Fortificaciones en América*, que encarga al ingeniero italiano Juan Bautista Antonelli, y que se desarrolla a lo largo de los siglos XVII-XVIII, y el *Estudio de la fortificación de Canarias*, que encomienda al, también, ingeniero italiano, Leonardo Torriani.

2.1. La torre de San Miguel

Denominada también «castillo de San Migue»¹⁶ o «castillo del Puerto»¹⁷, es «una de las más remotas construcciones militares de las islas Canarias, debió cimentarse en los primeros años del siglo XVI, pues hacia 1515 estaba ya finalizada»¹⁸. Tras la ocupación de la ciudad por Le Clerc, en 1553, se inician de inmediato las obras de reparación de los daños sufridos y las de su ampliación y mejora, que quedan acabadas en 1555.

¹³ Las primeras reformas consistieron en terraplenar la parte inferior de las murallas y en agrandar los reducidos espacios de las torres. Se redujeron las alturas para ofrecer el menor blanco posible y se aumentó el diámetro o proporción horizontal para gozar de ventaja en la instalación de la artillería.

¹⁴ Llamada también «fortificación renacentista» o «primer sistema italiano de fortificación». Está generalmente admitido que el sistema nació en Italia y que fueron ingenieros italianos los que lo implantaron en Europa, con su presencia en los principales ejércitos europeos y por la difusión, con la ayuda de la imprenta, de los tratados de fortificación

¹⁵ GORBEA TRUEBA (1968), p. 7.

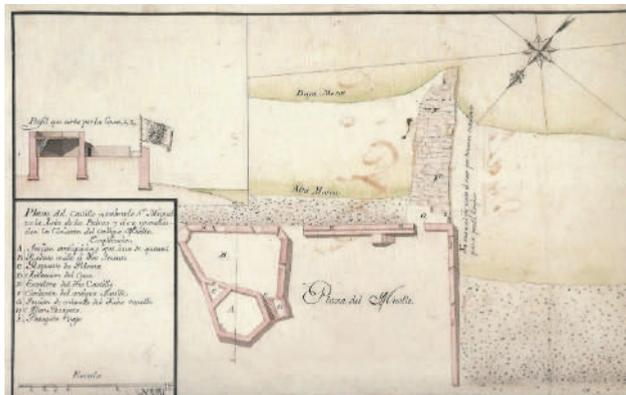
¹⁶ PINTO Y DE LA ROSA (1996), p. 361.

¹⁷ LORENZO RODRÍGUEZ (1975-2011), v. I, p. 141.

¹⁸ RUMEU DE ARMAS (1991), t. II, p. 233.



Castillo de San Miguel. Plano de Torriani. 1587



Castillo de San Miguel. Plano de Riviere. 1742



Castillo de San Miguel. Fotografía de finales del siglo XIX

No conocemos imagen de la primera edificación de la torre de San Miguel, la anterior a 1553, pero de las descripciones y planos existentes de su ampliación, que se contienen en los informes de los ingenieros militares, se concluye que era de planta hexagonal, con lado de 3,50 m. de longitud aproximada, por tanto, de unos 32 m² de superficie, construida con muros de mampostería en torno a 0,90 m. de espesor, con dos plantas de altura, de forjados con vigas y tablazón de madera, de muy pocas aberturas hacia el exterior, rematada en su parte superior o azotea con pretil.

Por tanto, se trata de una fortificación cerrada, de pequeña dimensión, útil para la vigilancia y adecuada para la defensa-ataque con armas neurobalísticas, pero no apta para la defensa-ataque con las nuevas armas pirobalísticas, al no disponer de superficie para el emplazamiento y maniobra de la artillería. Responde todavía a un concepto medieval de la arquitectura militar. Por ello, el gobernador López de Cepeda la califica como «pequeña, inútil y sin ninguna maña para la defensa»¹⁹.

Consecuentemente, se procede a dotar a la torre, en su mitad que mira al mar, de un terraplén o explanada de forma trapezoidal, con su lado menor al ancho de esta y su lado mayor, a unos 7 m de distancia de ella, con una longitud de 12 m, aproximadamente, arrojando una superficie en torno a 73 m². A nivel del primer forjado de la torre y a unos 4 m de altura sobre la plaza del muelle su suelo se pavimenta con piedra y se remata con pretil y troneras. A mediados de 1554 se informa que²⁰:

la fortaleza que esta junto al puerto tiene una *torre alta* y junto a ella un *terrapleno* más bajo, de pared bien gruesa de piedra, barro y cal; el cual dicho terraplén tiene una plazeta buena empedrada do pueden estar las piezas de artillería, que tiene un pretil fuerte con sus troneras, por donde se pueden servir las piezas gruesas de artillería que en la dicha fortaleza estuvieren; y en la dicha *torre* esta otra plazeta con otro pretil, donde así mismo puede servir la artillería.

En 1636 Prospero Casola informa que «por estar metida dentro de las cassas descubre con dificultad la playa y principalmente el Puerto y es forçosso sacarla afuera y acreçentar el dicho Fuerte hacia el Puerto»²¹, y en 1666 Lope de Mendoza que «esta torre es muy corta y se a de acrecentar»²².

A partir del siglo XVIII, en el marco de la progresiva obsolescencia del sistema defensivo, la torre de San Miguel se deteriora paulatinamente, como se

¹⁹ RUMEU DE ARMAS (1991), t. II, p. 236.

²⁰ RUMEU DE ARMAS (1991), t. II, p. 237.

²¹ CASOLA (2000), pp. 69-70.

²² MENDOZA (1999), p. 68.

refleja en los informes de los ingenieros militares. En 1790, en informe al cabildo, se considera que su estado es tal que «basta el estruendo de su propia artillería para derribarlo»²³. Por otra parte, su situación en el puerto obstaculiza la necesidad imperiosa de la isla de acometer las obras del muelle.

El 23 de junio de 1862 varios vecinos de la capital solicitaron a las autoridades militares la demolición del castillo de San Miguel. Diez años más tarde será el consistorio quien eleve otra petición similar a la anterior en la que se expresaba la necesidad de desmontarla por el estado en que se encontraba y la conveniencia de ensanchar la plazuela del muelle²⁴. Pero, «por más que el ayuntamiento ha solicitado diferentes veces del Ministro de la Guerra su demolición para ensanchar y hermostrar la plaza del muelle, no ha podido conseguir su propósito, porque se le exige una compensación que no puede satisfacer. Y sin embargo fue costado y artillado por los vecinos»²⁵. En estado de abandono y amenazando ruina se procede a su demolición, que en el periódico local *El país* (Santa Cruz de La Palma, 18 de mayo de 1897), es noticia destacada:

En el día de ayer empezó el derribo de la antigua torre de San Miguel situada en la plazuela del muelle. Nos complacemos de que al fin se halla llevado a cabo esta mejora, deseada hace mucho tiempo por los buenos patriotas.

2.2. *El primer castillo de Santa Catalina*

El 15 de marzo de 1528 Carlos I autoriza al cabildo para repartir entre los vecinos la cantidad que pareciese necesaria para los gastos de fortificación. Esta fecha «parece que marca el año inicial de la construcción de la segunda fortaleza de La Palma: el castillo de Santa Catalina, pues cuando en 1553, «Pie de Palo» atacó Santa Cruz, si bien el mencionado castillo no entró en fuego, consta que se hallaba ya muy adelantado en su construcción»²⁶.

En febrero de 1559, cuando el visitador militar don Alonso Pacheco se trasladó a La Palma para inspeccionar sus fortalezas, las obras de Santa Catalina estaban ya casi finalizadas, de manera que en su totalidad pudieron darse por acabadas en septiembre de 1560. Era entonces teniente de gobernador el licenciado Antonio de Troya Sañudo, y el 4 de octubre pudo ser bendecido el castillo con extraordinaria solemnidad.

Situado este en el margen derecho de la desembocadura del barranco de Santa Catalina, junto al mar y en un saliente del litoral de la ciudad, queda

²³ GUTIÉRREZ DE SALAMANCA (1967), p. 75.

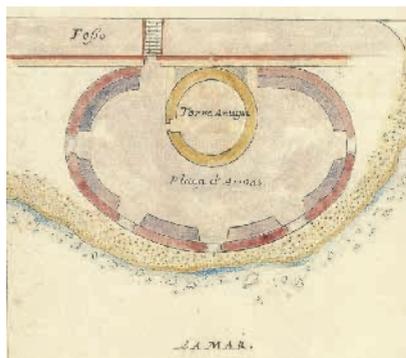
²⁴ CASTELLANO GIL, MACÍAS MARTÍN, SUÁREZ ACOSTA (1991), p. 73.

²⁵ LORENZO RODRÍGUEZ (1975-2011), v. I, p. 143.

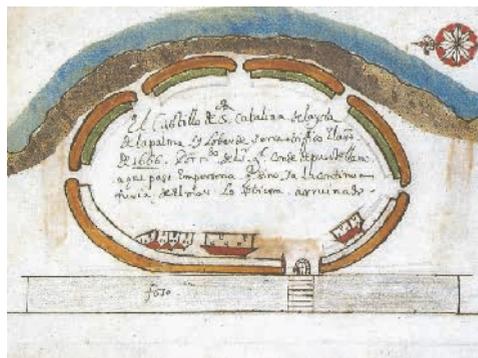
²⁶ RUMEU DE ARMAS (1991), t. II, pp. 235 y 241-242.



Castillo de Santa Catalina.
Plano de Torriani. 1587



Castillo de Santa Catalina.
Plano de Casola. 1636



Castillo de Santa Catalina.
Plano de Lope de Mendoza. 1666

sometido a la acción de los temporales del mar y avenidas del barranco, que con frecuencia le producen considerables daños amenazando su ruina. En 1669 «la mar lo yba cabando por debajo y sacándole el terraplén. Y si el señor Conde de Puertollano no pasa a aquella ysla y le hace hacerla segunda muralla por la parte de dentro ya estuviera arruinado»²⁷. En 1681 el castillo seguía en ruinas «la torre se hallaba materialmente deshecha, la muralla del mar des-

²⁷ MENDOZA (1999), p. 67.

moronada y plataforma sin losas ni terraplén»²⁸. En 1683 se determina su derribo y sustitución por un nuevo castillo situado detrás, más hacia el interior y, por tanto, más alejado del mar²⁹.

La fortaleza de Santa Catalina tal como se remató en 1560 era una importante edificación de planta casi elíptica en cuyo centro se alzaba un cúpelo cubierto con tejado de pizarra. Sus muros exteriores eran de sillería con recios contrafuertes, hallándose en su totalidad terraplenada y cubierta de losetas para formar la plaza de armas. Se penetraba en la misma por una escalera exterior separada de la fortaleza por un pequeño puente levadizo. De esta manera la puerta daba a la plataforma que tenía un pretil hacia la parte de la mar y una alta muralla almenada hacia el frente de tierra. El cúpelo central, todo el de sillería con sus troneras, era de dos pisos, y servía de alojamiento al alcaide y a los soldados de la guarnición.

De este primer castillo de Santa Catalina se dispone: de plano de planta y perspectiva aérea, que incluye Leonardo Torriani en su plano de 1587³⁰, y de planos de planta: 1636 de Próspero Casola³¹ y 1666 de Lope de Mendoza³². En los planos de Torriani y Casola se coteja que su torre circular está en el centro de la muralla del frente de tierra y tangente a la misma y no parece por su grafismo que su cubierta sea de pizarra, por otra parte, material no usual en la isla, ni en sus construcciones. Casola informa que «en medio della ay un Cubelo que estrecha la plaça y ympide la retirada de la artillería y no sirve de otra cossa comuiene derribar»³³, y en el plano de Lope de Mendoza se representan tres edificaciones de una planta adosadas al muro del frente de tierra, una al lado derecho de la entrada y dos al lado izquierdo, en lugar de la torre.

Su planta de forma oblonga, casi elíptica, arroja una longitud aproximada, para su eje mayor, en sentido paralelo a la costa, de unos 16 m, y para su eje menor, en sentido perpendicular a la costa, de unos 9 m, y una superficie de 113 m². La torre con un diámetro de unos 5 m da una superficie de unos 22 m². El terraplenado o patio de armas alcanza una superficie alrededor de 90 m².

Responde esta fortificación al mismo esquema o modelo adoptado en la ampliación de la torre de San Miguel, terraplenado delantero, frente libre hacia el mar, para la ubicación y maniobra de la artillería, y torre cerrada posterior, frente hacia tierra y junto al acceso, para albergar la guarnición, poniendo de manifiesto la importancia de que la artillería disponga de un espacio amplio en el que pueda maniobrar. Se prioriza la exigencia de los nuevos tiempos, la pirobalística.

²⁸ CASTELLANO GIL, MACÍAS MARTÍN, SUÁREZ ACOSTA (1991), p. 79.

²⁹ RUMEU DE ARMAS (1991), t. II, pp. 242-243.

³⁰ MARTÍN RODRÍGUEZ (1986), p. 122.

³¹ CASOLA (2000), pp. 72-73.

³² MENDOZA (1999), p. 70 (figura 15).

³³ CASOLA (2000), p. 71.

2.3. *El primer castillo del Cabo*

Denominado también «castillo del Barrio del Cabo» o «castillo de Santa Cruz del Barrio»³⁴ y «castillo de Santa Cruz del Barrio del Cabo»³⁵, se sitúa en el litoral, en el margen izquierdo de la desembocadura del barranco de Santa Catalina, en el extremo sur de la playa del Cabo, lugar por donde desembarcó Le Clerc. La primera imagen de esta fortificación es la que recoge Torriani, en su conocido y citado plano de la ciudad, el *Forte del Barrio del Cavo*, que «es el más pequeño»³⁶, «un pequeño torreón de planta pentagonal todo el terraplenado y cuyo acceso se hacía por medio de la muralla. Era de sillería y su plataforma estaba enlosada y con su pretil correspondiente»³⁷, disponiendo de muralla con puerta desde este hasta el risco de La Encarnación, que cierra el acceso a la ciudad por el norte.

A partir de 1560, acabado el castillo de Santa Catalina, surge³⁸:

la idea de fabricar en el barrio del Cabo, una fortaleza con objeto de impedir el desembarco por aquel lado de la población. Ya desde la invasión de los franceses en el año 1553 se había dispuesto que se hiciese la portada que allí existe, [...] y en el año de 1575 propuso el Sr. Teniente de Gobernador que se hiciese un lienzo de muralla en lugar de la pared de piedra seca que allí había, [...]. Por fin en el año de 1578 se fabricó el castillo y se hizo el lienzo de muralla.

Torriani plantea, en un desplegable de su plano de la ciudad, su proyecto de mejora de la fortificación en planta cuadrada con baluartes, definidos los de sus dos esquinas del interior y sugeridos los de sus dos esquinas exteriores (hacia el mar)³⁹. Posteriormente, en el primer tercio del siglo XVII, Prospero Casola sigue en su proyecto la traza de Torriani distinguiendo las partes, existente y a añadir, y señalando que tiene⁴⁰:

plaza triangular estrecha [...] conviene continuar la muralla que parte del hasta llegar al risco y acrecentarlo conforme lo muestra la traza señalada con la letra D [...]. Estas dos fuertes conviene reparar luego y fortificar los cimientos porque la mar bate en ellos y le ha hecho y le va haciendo mucho daño, y si no se reparan con el tiempo yran en ruina.

No hay constancia de que alguno de estos proyectos se ejecutara. La acción del mar daña progresivamente el castillo y sin acometer las adecuadas

³⁴ RUMEU DE ARMAS (1991), t. II, p. 245.

³⁵ LORENZO RODRÍGUEZ (1975-2011), v. I, p. 410.

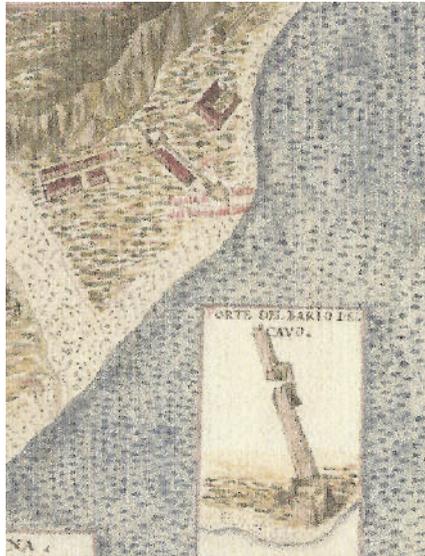
³⁶ TORRIANI (1959), p. 244.

³⁷ RUMEU DE ARMAS (1991), t. II, p. 246.

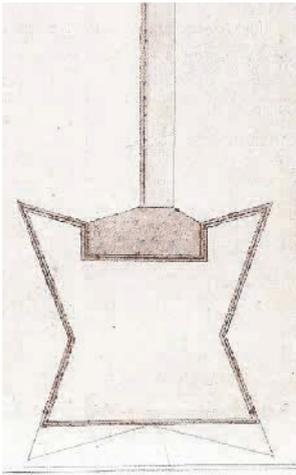
³⁸ LORENZO RODRÍGUEZ (1975-2011), v. I, p. 149.

³⁹ MARTÍN RODRÍGUEZ (1986), pp. 123-124.

⁴⁰ CASOLA (2000), p. 73.



Castillo del Cabo. Plano de Torriani 1587.

Castillo del Cabo.
Proyecto de Torriani. 1587

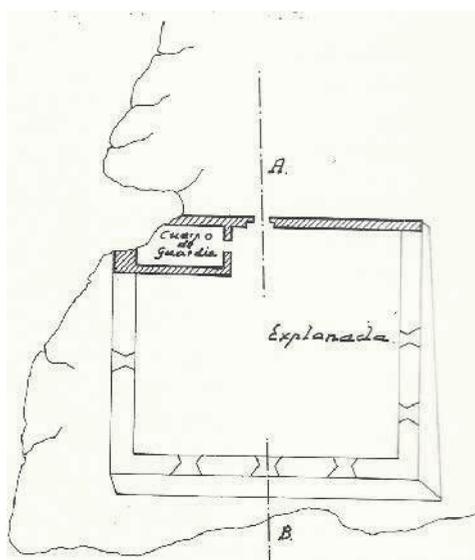
Castillo del Cabo. Proyecto de Casola. 1636

obras de reparación su estado paulatinamente se deteriora. En 1669 «estaba ya derruido como consecuencia de los embates del mar»⁴¹.

⁴¹ MENDOZA (1999), p. 67.

2.4. *El primer castillo de San Carlos*

En 1568 se procede a la construcción en la playa de Bajamar, en el margen izquierdo del barranco del Socorro o Aguacencio, de una pequeña fortificación denominada castillo de San Carlos, para la defensa de esta playa⁴². Consiste en una explanada rectangular limitada por muro con troneras en el frente del mar y lados laterales, y muro alto con entrada por su lado posterior en el que se sitúa a su derecha cuarto para el cuerpo de guardia. Fue destruida por una avenida del barranco en 1694.



El primer castillo de san Carlos.
Planta. (Pinto, 1996, p. 354)

2.5. *El reducto del Paso Barreto*

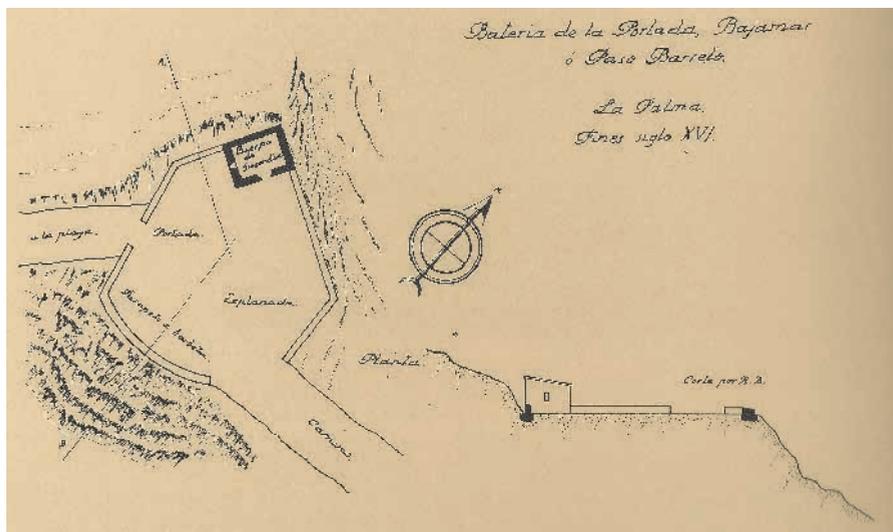
Para la defensa de la parte de la playa de Bajamar lindante con la ciudad, al norte del risco de La Concepción, entre este y El Roque, denominada Las Norias, a la que llegan deficientemente en su defensa los castillos de San Miguel y San Carlos, y por la que había intentado en 1585 el desembarco Drake, propone Prospero Casola en 1636, su proyecto de fortificación de la misma, fuerte y muralla similar a la del Cabo, que no llegó a ejecutarse⁴³.

⁴² PINTO Y DE LA ROSA (1996), p. 353.

⁴³ CASOLA (2000), p. 69-73.



Puerta Sur. Fotografía primer cuarto siglo XX



Reducto del Paso Barreto o Bajamar. Planta. (Pinto, 1996, p. 360)

En La Caldereta, que daba sobre el Roque, ya estaba hecha provisionalmente en el año 1590 una batería, que el 28 de julio de dicho año se mandaron a componer, que es el que aún existe junto a La Portada⁴⁴. Esta batería consiste en una explanada, en lo alto de la meseta de La Caldereta, al Sur de esta y junto al camino de acceso a la playa de Las Noria de Bajamar, con un parapeto a barbata para dos piezas en el lado del risco y una pequeña casa, atrás junto a la loma, para servidores y depósito. Dispone de portada almenada, denominada Puerta Sur, en el comienzo de la bajada del camino hacia la playa. Por su misión de defensa de la playa de Bajamar se le ha denominado también «Reducto o Batería de Bajamar». En 1876, la construcción de la carretera a Buenavista afectó su explanada. En 1924 fue declarado inadecuado para las necesidades del ejército y en 1949 lo adquirió Antonio Isidro Duran.

2.6. *Las baterías de la playa del Cabo*

En la ladera que cierra por poniente la playa del Cabo, en el margen derecho de la desembocadura del barranco del Carmen, se sitúa una batería «construida por el Cabildo de la isla, cuyas obras se comenzaron el 22 de abril de 1657»⁴⁵ denominada San Roque y también San Jacques, por ubicarse en terrenos del capitán Jacques de Brier, para la defensa de dicha playa. Abandonada y en ruina, fue afectada en 1923 por los terraplenes de las obras de la carretera a Candelaria, hoy LP-1. «Las ruinas de esta obra a comienzos del siglo XX, permitían apreciar unos muros formando redientes, que al Norte miden como unos diez metros, y al Este unos 16,00 mts. cubriendo el risco los otros dos lados; en estos muros hay 6 troneras de cañón de pie y otra dos destruidas»⁴⁶.

Por debajo de esta, junto al camino del Carmen, «mandó hacer el Gobernador Juan Álvarez de Fonseca en 1573»⁴⁷ la batería denominada del Carmen⁴⁸.

Tiene forma semicircular cerrada por la gola con parapetos de un metro de altura, con 22,00 mts de magistral en cañoneras y 28,50 mts a barbata, siendo curvas las líneas de fuego en todo el frente marítimo y recto al espigón establecido a retaguardia de la gola en ángulo recto. Tiene dos órdenes de fuego. Los del frente marítimo y en cañoneras los del espigón en flanco, dispone de dos explanadas con seis emplazamientos en la batería a barbata, y otras tantas en el espigón de flanco, siendo de 9 mts

⁴⁴ LORENZO RODRÍGUEZ (1975-2011), v. I, p. 150.

⁴⁵ PINTO Y DE LA ROSA (1996), p. 401.

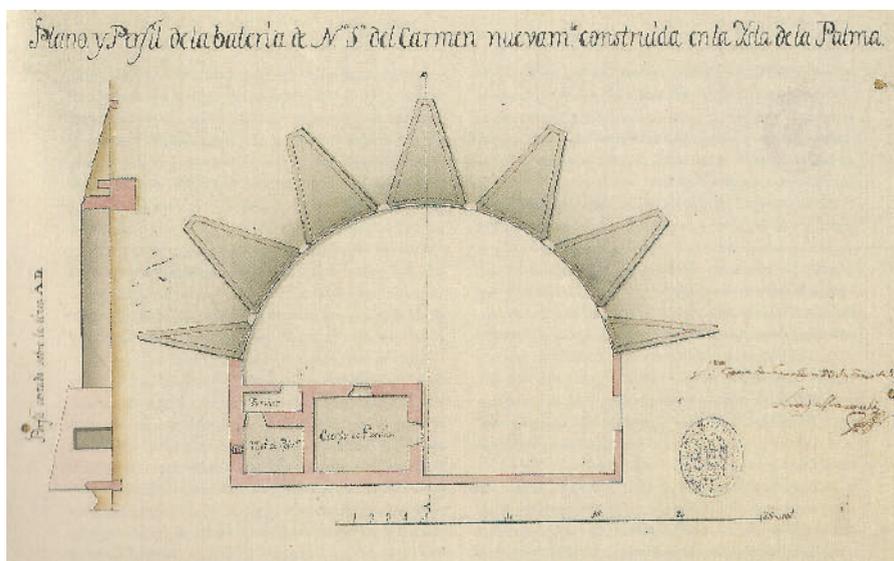
⁴⁶ PINTO Y DE LA ROSA (1996), p. 384.

⁴⁷ LORENZO RODRÍGUEZ (1975-2011), v. I, p. 150; PINTO Y DE LA ROSA (1996), p. 401.

⁴⁸ PINTO Y DE LA ROSA (1996), pp. 385-386.



Baterías de la playa del Cabo. Fotografía mitad siglo XX



Batería del Carmen. Plano de Riviere. 1742

la diferencia de nivel entre ambas explanadas. Adosado al muro de gola existen dos locales, uno destinado a cuerpo de guardia y otro a repuesto o almacén de municiones.

En 1924 se declaró inadecuada para los servicios del ejército y en 1936 se entrega al ayuntamiento, que en la década de los años 70 construyó allí el matadero municipal.

2.7. *El segundo castillo de Santa Catalina*

En sustitución del primer castillo de Santa Catalina, que en estado ruinoso por la acción del mar se había desistido reparar, se sitúa detrás de este hacia tierra, más distanciado del mar, tratando de minimizar la acción de este. Se ejecutaron sus obras entre 1685 y 1692, bajo la dirección del ingeniero militar Miguel Tiburcio Rosselly, el sargento mayor Juan Franco de Medina⁴⁹, primero, y después del ingeniero mayor Lope de Mendoza Salazar⁵⁰. La primera imagen que conocemos del mismo es la de su plano de planta, datado en 1686, de Pedro Agustín del Castillo⁵¹, en el que se define su morfología cuadrada con baluarte en sus esquinas, a través de la traza de su muro perimetral.

En el plano de Christophe Widtmer sobre la defensa del litoral de la ciudad, fechado en 1709, solicitado por el Cabildo de La Palma⁵², se propone hacer un reducto de forma semicircular en el frente y debajo del castillo principal. En 1726 consta informe de la existencia de pequeños desperfectos y de que los dos baluartes de tierra no estaban por completo terminados⁵³. En el plano de Riviere de 1742 se referencia que los baluartes del norte y el oeste no están finalizados y que los baluartes del sur y del este «incapaz de hazer fuego por su pequeñez, encontrándose el reculo de las Piezas, y por ser los ángulos flanqueados muy agudos, qualquiera embarcación que se perfila por ellos se halla defendida de los fuegos»⁵⁴, y se propone nueva organización para las edificaciones (cuerpo de guardia, tropa, sargento, castellano, artillería y polvorín) y su ampliación mediante la adicción de un terraplenado semicircular entre los baluartes, en su frente del mar. En 1776 el ingeniero Andrés Amat de Tortosa en su *Plano del frente de Sta. Cruz de la Palma con el proyecto de su reparación, y corrección de sus Parapetos*, referencia el terraplenado como batería principiada y que se propone concluir.

⁴⁹ RUMEU DE ARMAS (1991), t. III, p. 589.

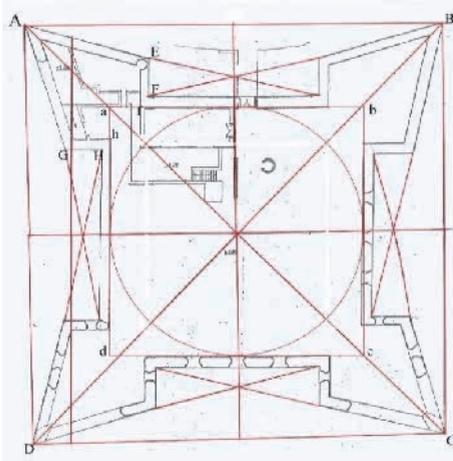
⁵⁰ CASTELLANO GIL, MACÍAS MARTÍN, SUÁREZ ACOSTA (1991), p. 79.

⁵¹ CASTILLO Y DE LEÓN (1994).

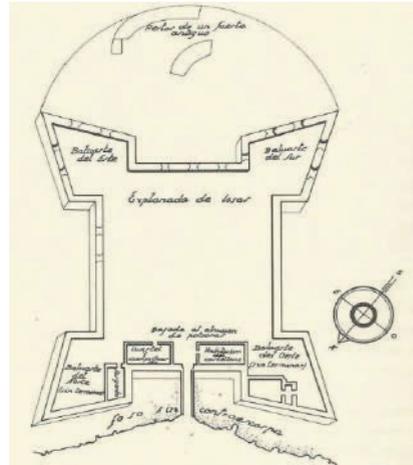
⁵² BETHENCOURT MASSIEU (1990), pp. 57-58.

⁵³ RUMEU DE ARMAS (1991), t. III, p. 590.

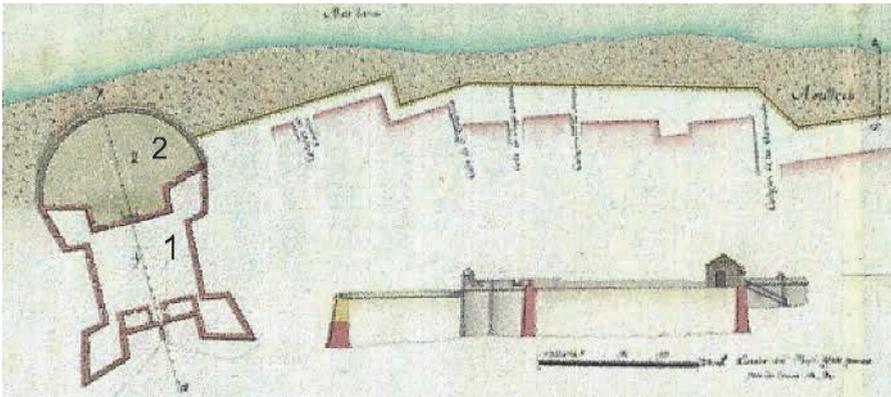
⁵⁴ TOUS MELIÁ (1997), pp. 226-227.



Castillo de Santa Catalina. Relación dimensional.
(Elaboración propia)



Castillo de Santa Catalina. Planta 1742.
(Pinto, 1996, p. 374)



1. Castillo principal de Santa Catalina.
2. Batería principiada que se propone concluir.

Castillo de Santa Catalina. Plano de Amat de Tortosa. 1776

En 1895 se tramita su enajenación y en 1924 se declara inadecuado para los servicios de guerra disponiéndose su venta. En 1949 lo adquiere en subasta Manuel Rodríguez Acosta, en representación del denominado Grupo Comerciantes, por un importe de 300 010,99 pesetas. En 1951 se declara «monumento histórico artístico» (decreto de 22 de junio), y en 1982 se declara de «utilidad pública» su adquisición a efectos de expropiación forzosa, (real decreto de 12 de diciembre).

En esta fortificación se adopta una planta cuadrada, con cuatro baluartes o bastiones, uno en cada esquina, de forma pentagonal o «punta de diamante»⁵⁵, con acceso desde el lado interior o de tierra mediante puente sobre foso y portada de entrada, lado en el que se localizan las construcciones de una planta, alguna con sótano, para ubicar las necesidades de alojamiento y depósito, y con terraplenado de su frente marítimo. En sillería labrada de piedra basáltica se remata la parte inclinada de la escarpa o muro perimetral con gruesa moldura o cordón.

Con la tolerancia dimensional, consecuencia del grado de exactitud de trazado propia de la tecnología de la época, sus dimensiones aproximadas son: 31,60 m para el lado del cuadrado interior (abcd); 50 m para el lado del cuadrado exterior (ABCD); 15,60 m de frente o cara (AE), 4,60 m de flanco (GH) y 5,60 m de gola (hf) para el baluarte; y 20,65 m de cortina (HH') o lienzo recto de muralla que une dos baluartes. Con alrededor de 1675 m² de superficie ocupada en planta y 1729 m² de superficie construida, se trata de la fortificación de mayor tamaño del sistema defensivo de Santa Cruz de La Palma, por lo que también se le referencia en algunos documentos como «castillo principal».

El castillo de Santa Catalina se corresponde con el modelo de fortificación renacentista o abaluartada, durante su periodo de plenitud, que va desde final del primer tercio del siglo XVI al final del siglo XVII. Se coteja que los flancos del baluarte son perpendiculares a la cortina y están separados 2/3 de la longitud del lado del cuadrado interior y que su longitud es 1/4 de su separación o 1/6 del lado del cuadrado interior, y, además, que el flanqueamiento de las caras de los baluartes es trazado de la prolongación de los flancos lo que nos lleva a concluir que se enmarca en el sistema español⁵⁶. Construido «según la forma usual que extiende por todos los dominios españoles Antonelli en la segunda mitad del siglo dieciséis»⁵⁷, «es posiblemente el mayor ejemplar de arquitectura militar costera de las islas Canarias y el único correspondiente a la Casa de Austria en el archipiélago»⁵⁸.

⁵⁵ Esta morfología se había utilizado, en 1571 en la fortaleza o castillete de Arrecife, que se transforma en 1666 en el castillo de San Gabriel, y en 1575 en el castillo de San Cristóbal de Santa Cruz de Tenerife, demolido en 1928.

⁵⁶ GORBEA (1968), pp. 7-8.

⁵⁷ Ministerio de Educación Nacional, Decreto de 22 de junio de 1951, por el que se declara monumento histórico-artístico el castillo de Santa Catalina, en Santa Cruz de La Palma (Canarias) (*Boletín oficial del Estado*, n.º 184, de 3 de julio de 1951).

⁵⁸ Real Decreto 3951/1982, de 12 de diciembre, por el que se declara de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa, la adquisición del castillo de Santa Catalina, de Santa Cruz de La Palma, en la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife) (*Boletín oficial del Estado*, n.º 22, de 26 de enero de 1983).

2.8. Las baterías del litoral

Para complementar la defensa del largo litoral de la ciudad, entre los castillos de Santa Catalina y San Miguel, se acometen las baterías de: San Felipe o Méndez, situada en el «astillero» o «varadero» (hoy lado sur de la confluencia de la calle B. Martín y avenida Marítima); San Pedro o Clérigos, situada en el margen izquierdo de la desembocadura del barranco de Dolores (hoy avenida El Puente); y Santa María de Saboya o Almeida, situada en el lugar conocido por «callejita» (hoy calle Apurón)⁵⁹.

El de la *Calleja de Águeda de Monteverde* (hoy *Callejita*) se mandó hacer en 27 de febrero de 1559 y después se le dio el nombre de *Santa María de Saboya*. [...] Los del *Paso de Alarcón*, que son los mismos que aún existen en el *Baradero y junto al barranco de Dolores*, en la calle de la Marina, dispuso el Lcdo. Salazar, Teniente Gobernador, que los hiciesen las dos Compañías de la Breña Alta y Baja en el año de 1590, y respectivamente se le dieron los nombres de *San Felipe* y *San Pedro*.

Pero ninguno de ellos se referencia en los planos de Torriani (1587) y Casola (1636), Parece que fueron construidas a expensas del coronal Juan de Guisla, siendo gobernador de las armas de la isla (1702-1713). Debieron rea-



Batería de San Pedro o Clérigos. Fotografía primera década siglo XX

⁵⁹ LORENZO RODRÍGUEZ (1975-2011), v. I, p. 150.



Batería de Santa María de Saboya o Almeida. Área de localización. Principios siglo XX



Batería de San Felipe o Méndez. Fotografía primera década siglo XX

lizarse entre 1702 y 1709, pues en un plano de la ciudad firmado en 1709 por Christophe Widtmer se referencian indicando que fueron hechas por el mencionado coronel⁶⁰. De forma semicircular con gola abierta hacia la calle de la Marina, tiene cada una aproximadamente 150 m² de superficie, y consiste en una explanada con parapeto de muro de mampostería de algo más de un metro de altura dotado de troneras. Declaradas en 1924 inadecuadas para el servicio del ejército, se dispone su venta. Cedidas en usufructo a particulares, se demuelen en 1945 con la ejecución de las obras de la avenida Marítima.

2.9. Las baterías del muelle

En el plano de Amat de Tortosa (1776) se referencia la batería de la Cruz, también de forma semicircular con gola abierta a la Marina, pero de menor tamaño que las del litoral, que dispone de explanada con parapeto y troneras, adosada al lado norte del castillo de San Miguel, sin indicación alguna de una batería al otro lado. En el plano titulado *Fuerte de San Miguel (1790)*⁶¹, se rotula, en el costado sur del castillo, *Plazuela y Batería Baja*, y se grafía dos troneras y puerta y tronera en los muros de los lados sur y este de la plaza, respectivamente, sin indicación alguna de una batería adosada por el norte.

No cabe duda, estas baterías responden a la necesidad de suplir las deficiencias del obsoleto castillo de San Miguel, planteadas en el siglo XVII por Casola y Lope de Mendoza, al ser el más antiguo del sistema defensivo de la ciudad y estar situado estratégicamente para la vigilancia y defensa de los navíos fondeados y del muelle o espigón, por el que realizan el embarque y desembarque las barcas de estos.

En un plano de Santa Cruz de La Palma, a escala 1:5000 y datado en 1940, de autor desconocido, y en la relación de *Plazas Fuertes de Canarias* de 1856 de la Comandancia de Ingenieros⁶², se referencia la batería de San Antonio y se relata que⁶³:

[...] con una superficie de 150,00 m² [...] construida en el siglo XVIII, costeada por el antiguo Cabildo [...] tenía la forma de un semicírculo, cuya gola estaba abierta a la calle de La Marina, la construcción fue de mampostería corriente con algún sillar y cantos rodados, y tenía una explanada con tres troneras, estaba inscrita en el Registro de la ciudad el 10 de Octubre de 1900 [...] su emplazamiento exacto se desconoce, parece estuvo donde se hallan las oficinas de las Obras del Puerto.

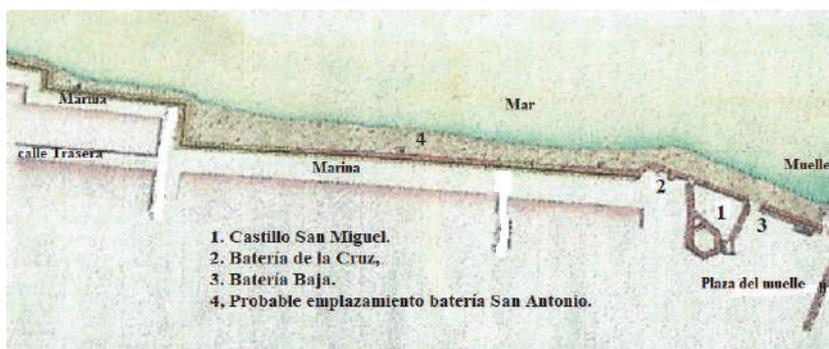
⁶⁰ BETHENCOURT MASSIEU (1990).

⁶¹ PINTO Y DE LA ROSA (1996), p. 364.

⁶² PINTO Y DE LA ROSA (1996), pp. 342-351.

⁶³ PINTO Y DE LA ROSA (1996), p. 367.

Se incluye, además, plano titulado, *Batería de San Antonio*, de fecha y autor desconocido, en el que se grafía el «lugar donde posiblemente estuvo enclavada la batería de S. Antonio». Interpretamos de su análisis, que el área señalada corresponde sensiblemente con la ocupada hoy por las edificaciones de la Autoridad Portuaria, Dirección Insular de la Administración General del Estado y Cabildo Insular. Por otra parte, la misma no se referencia en los planos de Riviere (1742), Amat (1776) y Coello (1849), lo que nos lleva a enmarcar la actuación en ella hacia mitad del siglo XIX. Consideramos que pudiera ser que esta batería fuese la alternativa, en las misiones de defensa, a la demolición demandada del castillo de San Miguel.



Baterías del muelle y castillo de San Miguel (Elaboración propia sobre plano de Amat de 1776)



Batería de San Antonio. Área de localización. Fotografía 1930

2.10. *El segundo castillo del Cabo*

Hacia 1708, el regidor y coronel de milicias Juan de Guisla y Castilla, y tras su muerte su hijo Jerónimo Antonio, ofrecen a la Corona encargarse de la reconstrucción del castillo del Cabo, a cambio de obtener la merced del título de Castilla con la denominación de conde de San Antonio de Breña Baja, pero considerando gravosas las condiciones exigidas, ambos, en 1711 el padre y en 1716 el hijo, desistieron de su pretensión.

En 1709 el capitán general de Canarias Agustín de Robles, ordena a Christophe Widtmert, «de gran inteligencia en el Arte de Fortificación», el traslado a La Palma, con el encargo de emitir informe sobre el proyecto de reconstrucción del castillo del Cabo. El cabildo, que apoya la oferta, además «solicitó que levantara un plano de la ciudad, resaltando en el mismo el punto más débil para su defensa y el lugar ideal para establecer una fortaleza, así como su diseño, para asegurar así la ciudad ante cualquier contingencia naval»⁶⁴.

Considera este como lugar prioritario a defender la playa del Cabo y lleva a cabo el diseño de una nueva fortificación en la misma, a la que dota, en cada esquina de la cara del mar, de «torre que sirve de baluarte que son capaces de ocho piezas de artillería y la de Sn. Juan flanquea enteramente y hasta el barranco de Maldonado y toda la entrada de la mar al puerto. El de Sn. Agustín flanquea todo el grande de Santa Cathalina y la entrada del Puerto»⁶⁵. Muralla entre ambos bastiones y de cada uno al risco de La Encarnación delimitan el recinto. Dependencias para la guarnición en el muro norte y almacén de pólvora bajo una peña del risco completan el diseño. No hay constancia de que este proyecto se haya ejecutado.

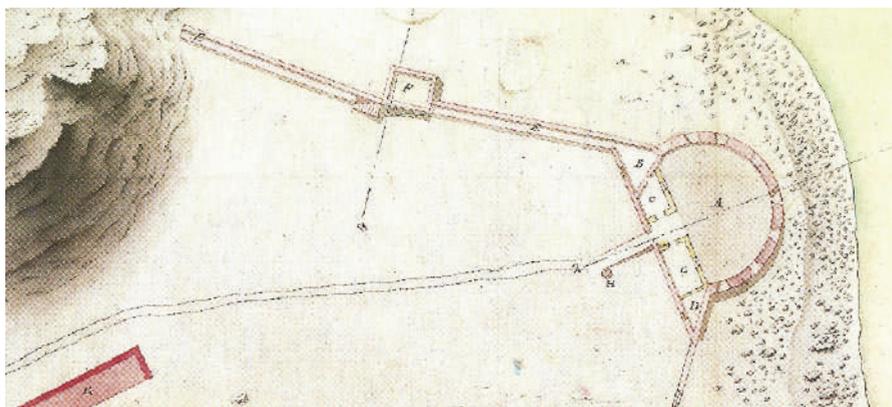
El castillo del Cabo que ha llegado hasta hoy, de planta semicircular, no responde a la información que tenemos de la fortificación (planta pentagonal), datada en 1587, ni tampoco a la de los proyectos de Torriani (1587), Casola (1636) y Widtmert (1709), pero sí a la que se contiene en el plano de Riviere (1742), la de un terraplén o explanada de planta semicircular (de unos 225 m² de superficie), con la parte curva hacia el mar y la recta hacia tierra, por donde tiene su entrada, rematada por pretil con troneras, de la que arranca por su lado norte muro antiguo de piedra, aspillerado y de banqueta estrecha, hasta unirse con el risco, y que dispone de portada adintelada de piedra por la que se sale al camino del Carmen. Esta morfología de planta semicircular coincide con las baterías del litoral. Widtmert señala que el baluarte, que denomina «la torre de san Juan», coincidente en situación y morfología con el actual casti-

⁶⁴ BETHENCOURT MASSIEU (1990), pp. 55-58.

⁶⁵ BETHENCOURT MASSIEU (1990).



Castillo del Cabo. Proyecto de Widtmer. 1709



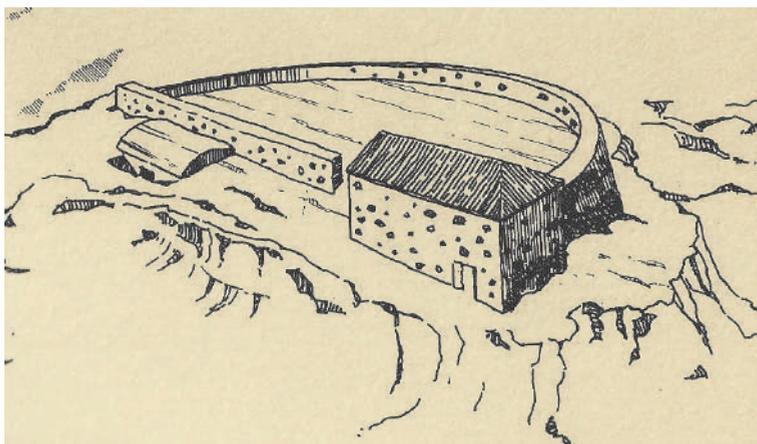
- A. Castillo del Cabo mandado poner en barbata.
 B. Habitación para los soldados que hacen guardia de noche que se comunica a la muralla.
 C. Otros cuerpos de guardia proyectados por no ser suficiente el dicho arriba.
 D. Repuesto de pólvora proyectado.
 E. Muralla antigua de muy poco servicio por no tener espacio suficiente su banquetta.
 F. Cuarto sobre la puerta donde se pone de noche una guardia.
 G. Casillas del barrio del Cabo.
 H. Pozo de agua dulce.

Segundo castillo del Cabo. Plano de A. Riviere. 1742

llo del Cabo, que incorpora a su proyecto, «estaba hecho por el coronel Juan de Guisla»⁶⁶. Interpretamos que tras la renuncia de este al ofrecimiento que había hecho de construir un nuevo castillo, el cabildo debió plantearse, tras el informe de Widtmer, su ejecución a cargo de los vecinos, y de la que en 1742 Riviere levanta plano y proyecta otros cuerpos de guardia, «por no ser suficiente el dho. arriva» y «Repuesto de Pólvora»⁶⁷.

Pero, en el informe al Cabildo de La Palma de 1790 sobre el estado de las fortificaciones, se dice que el castillo del Cabo «sobre su mala construcción, se halla en el día falto de cimientos, destruido por el mar; sin almacén ni resguardo para pólvora, ni camino de entrada y salida en caso de ataque»⁶⁸. En la centuria siguiente continua su abandono y progresivo deterioro. En 1892 se inicia su proceso de enajenación; en 1924 se declara inadecuado para el servicio del ejército; y en 1946 se cede su usufructo al Ministerio de Obras Públicas⁶⁹.

2.11. *El segundo castillo de San Carlos*



Segundo castillo de San Carlos. Dibujo vista general. 1794. (Pinto, 1996, p. 355)

En sustitución del anterior del mismo nombre, arruinado por una avenida del barranco del Socorro, se localiza alejado de este, más hacia el naciente, en la punta de Los Guinchos, por lo que también se le denominó «castillo de Los Guinchos».

⁶⁶ BETHENCOURT MASSIEU 1990).

⁶⁷ TOUS MELIÁ (1997), pp. 224-225.

⁶⁸ GUTIÉRREZ DE SALAMANCA (1967), p. 73.

⁶⁹ PINTO Y DE LA ROSA (1996), p. 383.

Proyectado en 1742, por el ingeniero Manuel Hernández, comienzan sus obras al año siguiente, y consiste en una explanada con parapeto semicircular en la gola⁷⁰.

Ocupaba una superficie de 5.249,50 m², con una longitud de magistral de 40 mts, tenía un Cuerpo de Guardia de 26,10 m², y dos almacenes, uno de 7,92 m², para guardar la pólvora, y otro de 20,70 m², para enseres, a más de otro de 13,50 m², para material. Se hallaba a una cota de 20 mts. y distante unos 18 de la playa.

Declarado no útil para el uso por el ejército, a finales del siglo XIX y principios del XX se cede su uso al ayuntamiento y se arrienda a particulares. En 1943 se engloba en las instalaciones militares que se construyen en la zona.

3. CONCLUSIONES

El sistema defensivo de Santa Cruz de La Palma, elemento configurador de una ciudad marítima, que es encrucijada en las rutas del Atlántico y puerto principal en el proceso de colonización americana, surgido ante la necesidad de protegerse de los ataques navales de los enemigos que ambicionan adueñarse o dañar su creciente prosperidad, constituye una huella indeleble de su memoria histórica, que como tal debe estar materializada en el presente de la ciudad, de modo que se visualice su legado real y virtual.

Al mismo, Santa Cruz de La Palma y la Corona aportan, de sus maltrechas economías, los recursos precisos, y, de sus vivencias, la experiencia habida, poniendo todo ello en manos de los ingenieros y arquitectos formados en las academias militares creadas, que incorporan en cada momento las últimas innovaciones y nuevas tecnologías. De este sistema defensivo han sobrevivido al paso del tiempo, y han llegado hasta nuestros días, dos de los tres elementos principales de su arquitectura militar, la segunda versión de los castillos de Santa Catalina y el Cabo.

Por su significativa valoración en el patrimonio cultural de una ciudad, cuyo casco antiguo en 1975⁷¹ fue declarado «conjunto histórico artístico» de ámbito nacional, el sistema defensivo debe ser objeto de especial protección por el planeamiento urbanístico. Su actual estado de conservación requiere de su restauración y rehabilitación integral, pero sobre todo de su puesta en valor, sin subordinación a la ordenación estructural de la ciudad, como hasta ahora ha sucedido, sino, al contrario, como generador de la misma, al ser seña inequívoca de su identidad fundacional.

⁷⁰ PINTO Y DE LA ROSA (1996), p. 354.

⁷¹ Decreto 942/1975, de 10 de abril, declaración del casco antiguo de Santa Cruz de La Palma «conjunto histórico artístico» (*Boletín oficial del Estado*, n.º 108, 6 de mayo de 1975).



Castillo de Santa Catalina. Estado actual



Castillo del Cabo. Estado actual



Puerta Norte: Cara exterior (fotografía, 1910). Escudos (estado actual)

El castillo de Santa Catalina, amén de su recuperación como propiedad pública⁷², precisa de una restauración, que le devuelva la imagen de su pasado brillante, y, sobre todo, una puesta en valor, que requiere de la visión global del mismo y, por tanto, demanda la demolición de las edificaciones que en sus linderos norte y sur le rodean y ocultan parcialmente, dejándolo en situación exenta en la parcela delimitada por las vías actuales que la definen⁷³.

Dada sus características morfológicas y dimensionales su rehabilitación podría tener como finalidad funcional acoger un centro de información e interpretación del sistema defensivo generado por la ciudad, en el que, además de recopilar y exponer la abundante documentación, tanto escrita como gráfica, existente sobre el sistema, se puede recrear con tecnología audiovisual la realidad, lamentablemente perdida⁷⁴.

El castillo del Cabo demanda una restauración integral, que contemple el conjunto defensivo que forma este con la muralla hasta el risco de La Encarnación y la puerta, que cerraba la ciudad por el norte.

⁷² No se entiende como continúa siendo propiedad privada tras ser declarado de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa en 1982 (*Boletín oficial del Estado*, n.º 22, 26 de enero de 1983) y declarada la necesidad de su ocupación en 1983 (*Boletín oficial del Estado*, n.º 136, 8 de junio de 1983). Todo ello, en cumplimiento, por la Dirección General del Patrimonio Artístico del Ministerio de Cultura, del apartado cuarto del convenio suscrito con el Cabildo Insular de La Palma, en fecha 26 de septiembre de 1980, en el que se comprometía a la adquisición del castillo de Santa Catalina.

⁷³ Ya en 1742 Antonio Riviere en su plano del castillo de Santa Catalina señala «Isleta de Cassillas muy viejas medio derruidas que se deven quitar».

⁷⁴ El castillo de San Marcos, en San Agustín, Florida (EE.UU.), construido por la corona española (1672-1687), de planta cuadrada con baluartes pentagonales en sus esquinas, la misma morfología en mayores dimensiones que Santa Catalina, es un buen referente de puesta en valor para uso cultural y turístico.

Para la reconstrucción de la puerta de la muralla⁷⁵, así como para la puesta en valor del conjunto defensivo, es imprescindible la modificación del actual paso por ella de la carretera insular LP-1, cuya construcción en 1923 dio lugar a su demolición. Se precisa encontrar una alternativa de ordenación del área territorial y del trazado de la referenciada vía que no implique afección alguna al conjunto, ni a sus elementos constitutivos, y que debe estar subordinada al supremo objetivo de rescatar un escenario singular de la historia de la ciudad. La vigente legislación de costas, que no facilita una solución por el litoral, la orografía del territorio, con el risco de La Encarnación y la fractura espacial del barranco de Las Nieves, son obstáculos importantes a salvar en la consecución de este objetivo.

El resto de las fortificaciones, tras determinar su más exacta ubicación, precisan de una actuación de arqueología histórica, que aflore los elementos de la misma que aún perviven, bien en el subsuelo u ocultos por otras circunstancias. Los resultados indicarán la procedencia de su visibilidad y puesta en valor. En esta línea estaría: la actuación en las baterías del litoral, en la que las obras de remodelación de la avenida Marítima es ocasión propicia⁷⁶; la localización del Castillo de San Miguel y baterías del muelle, posiblemente en su mayor parte en área hoy peatonal, lo que facilita este tipo de actuación; la existencia de restos visibles del parapeto a barbata y del muro de mampostería de la edificación adosada al lomo en el reducto del Paso Barreto; y la garita, aún existente, superviviente del destruido torreón de la pólvora.

La tarea que se demanda exige un importante esfuerzo del municipio, que precisa contar con la estrecha colaboración de las instituciones, insular y autonómica, dado la categorización como «monumento histórico artístico» de carácter nacional de su principal fortificación y de «conjunto histórico artístico», también de carácter nacional, del casco antiguo de la ciudad, que contiene al sistema defensivo. La importancia de los objetivos a alcanzar y su efecto en la ciudad actual como valor añadido, justifica sobradamente este. Otros retos similares, y quizás más ambiciosos, logrados, deben servir de estímulo a Santa Cruz de La Palma, para la consecución de este.

⁷⁵ La existencia en la Real Sociedad Cosmológica de las piedras labradas con los escudos de España, La Palma y gobernador Fonseca, que estaban ubicadas rematando su dintel, así como la abundante documentación gráfica existente, posibilita la reconstrucción.

⁷⁶ En el tramo ya realizado no se detectaron restos de suficiente entidad de la batería de Santa María de Saboya o Almeida y se optó por señalar la ubicación de la misma con diferencia de tratamiento en el pavimento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BETHENCOURT Massieu, Antonio (1990). Santa Cruz de La Palma en 1709: un plano inédito y el condado de San Antonio de la Breña Baja. *Anuario de estudios atlánticos*, n 36 (Las Palmas de Gran Canaria), pp. 53-64.
- CASOLA, Prospero (2000). *Visita de las yslas y reyno de la Gran Canaria hecha por don Yñigo de Briçuela Hurbina, con la asistencia de Prospero Casola*. Estudio de Juan Tous Meliá. [Santa Cruz de Tenerife]: Museo Militar Regional del Centro de Historia y Cultura Militar de Canarias.
- CASTELLANO GIL, José M., MACÍAS MARTÍN, Francisco, SUÁREZ ACOSTA, José (1991). *Historia de las fortificaciones de la isla de La Palma*. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- CASILLLO Y DE LEÓN, Pedro Agustín del (1994). *Descripción de las yslas de Canarias*. [Ed.] Antonio de Béthencourt Massieu. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- COELLO, Francisco (1986). Atlas de España y sus posesiones de ultramar. Canarias. 1849. En: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar: Canarias, (1845-1850), por Pascual Madoz*. Estudio introductorio de Ramón González Mesa. Ed facs. [S. l.: s. n.].
- GORBEA TRUEBA, José (1968). La arquitectura militar en la nueva España. *Estudios de historia novohispana*, n.º 2 (México D. F.), pp. 213-232.
- GUTIÉRREZ DE SALAMANCA, Emilio (1967). Informe del estado de las fortificaciones de La Palma en 1790. *Revista de historia canaria*, ns. 143-146 (La Laguna), pp. 72-78.
- LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. (1975-2011). *Noticias para la historia de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma. 4 vs.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel (1986). *La primera imagen de Canarias: los dibujos de Leonardo Torriani*. Santa Cruz de Tenerife: Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel (1995). *Santa Cruz de La Palma: la ciudad renacentista*. Santa Cruz de Tenerife: Cepsa.
- MENDOZA, Lope de (1999). *Discurso y plantas de las islas de Canarias*. Estudio y edición de Eduardo Aznar Vallejo y Juan Manuel Bello León. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- PERAZA DE AYALA, José (1950). El régimen comercial de Canarias con Indias en los siglos XVI-XVII-XVIII». *Revista de historia [canaria]*, ns. 90-91 (La Laguna), pp. 199-244.
- PINTO Y DE LA ROSA, José María (1996). *Apuntes para la historia de las antiguas fortificaciones de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Militar Regional de Canarias.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio (1991). *Canarias y el Atlántico: piraterías y ataques navales*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Gobierno de Canarias. 3 ts.
- TORRIANI, Leonardo (1959). *Descripción de las islas Canarias*. Traducción, introducción y notas por Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- TOUS MELIÁ, Juan (1997). *Descripción geográfica de las islas Canarias (1740-1743) de don Antonio Riviere*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Militar Regional de Canarias.

Cómo citar este artículo / Citation: Daranas Hernández, Rafael. «Santa Cruz de La Palma: sistema defensivo y arquitectura militar». *Cosmológica*, n.º 3 (Santa Cruz de La Palma, 2023), pp. 381-413.

Fecha de recepción: 15 de noviembre de 2022

Fecha de aceptación: 6 de diciembre de 2022

